

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA MULTISECTORIAL
CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

SESIÓN N° 003-2022-CONTRALAFT

26 de septiembre de 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día lunes 26 de septiembre de 2022, tuvo lugar la tercera sesión virtual del año de la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (CONTRALAFT). Participaron de la presente sesión las siguientes personas:

N°	Entidad	Representante
1	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH)	Jimmy Marcos Quispe De Los Santos Presidente de la CONTRALAFT
2	Unidad de Inteligencia Financiera - Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (UIF-SBS)	Fernanda García – Yrigoyen Maurtua (*)
3	Ministerio Público (MP)	Kelly Tarazona Matos (**)
4	Policía Nacional del Perú (PNP)	Coronel (PNP) Anderson Reyes Ugarte
5	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)	Sara Pantoja Rivera
6	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)	John Alarcón Herrera
7	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	Claudia A. Mansen Arrieta (***)
8	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)	Antony Martinez Trelles
9	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	Juan Mondoñedo Espinoza
10	Superintendencia de Mercados de Valores (SMV)	María Linares Vásquez (****)
11	Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)	Carlos Castagne Saavedra
12	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Oscar Orcón Hinojosa

(*) En representación de Sergio Espinosa Chiroque, Vicepresidente y Secretario Técnico de la CONTRALAFT.

(**) En representación del representante titular, doctor Rafael Vela Barba.

(***) En representación del representante titular, señor Eduardo Alfonso Sevilla Echevarría.

(****) En representación del representante titular, señor Armando Manco Manco.



Firma
Digital

Firmado digitalmente por TARAZONA
MATOS Kelly FAU 20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.11.2022 17:56:32 -05:00

A esta sesión asistieron como invitados los siguientes funcionarios:

Organismos y Entidades invitadas	Asistentes a la Sesión
MINJUSDH- Dirección General de Asuntos Criminológicos	Beyker Chamorro López
Ministerio Público - Unidad de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones	Mariola Paima Araujo
Poder Judicial - Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada	Cesar Sahuanay Calsín
Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Terrorismo	Milko Ruiz Espinoza
	Steve Moreano Calderón
Ministerio Público - Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio	Sonia Reyes Cuba
Procuraduría Especializada en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio	Miguel Ángel Sánchez Mercado
Dirección Contra el Terrorismo PNP - DIRCOTE	Liliana Trejo Carhuaya
MINJUSDH-Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI)	Luis Felipe Calvimontes
	Rocío Morales Prado
	Úrsula Tejada Mera
Cooperación Alemana para el Desarrollo implementada por GIZ	Natali Barrón Infante

El señor **Jimmy Marcos Quispe De Los Santos, Viceministro de Justicia**, dio la bienvenida a los miembros titulares, alternos e invitados que integran la Comisión, y verificó, con el apoyo de la Secretaría Técnica, el quorum reglamentario y dio por iniciada la sesión.

A continuación, procedió a detallar los temas previstos en el orden del día:

- Información sobre avances de la Política Nacional contra el Lavado de Activos.
- Presentación sobre la nueva Ley N° 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia.
- Presentación sobre resultados de la Encuesta de Percepción realizada al sistema financiero y de seguros sobre la Ley N° 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado Peruano en casos de corrupción y delitos conexos.
- Propuesta de creación de un nuevo Equipo de Trabajo, Supervisión del Sistema de Prevención de LA/FT.

El **Viceministro Quispe De Los Santos** dio inicio al orden del día, señalando que, uno de los roles de esta Comisión es el de diseñar y formular en forma participativa las propuestas de Políticas Nacionales para combatir el lavado de activos (LA), el financiamiento del terrorismo (FT) y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM). En ese marco precisó que, desde el Equipo de Trabajo 1 de la Comisión "Evaluación Nacional de Riesgo, Política y Plan" y el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) se ha continuado con el proceso de formulación de la Política Nacional contra el LA, siguiendo los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Para ello, cedió el uso de la palabra al **señor Christian Chiroque Ruiz** de la Secretaría Técnica de la Comisión, quien realizó una breve presentación al respecto.

Sobre el particular, el señor **Chiroque Ruiz** mencionó los avances en el proceso de formulación de la nueva Política Nacional contra LA y detalló el contenido de los documentos trabajados. El proceso de elaboración comprende dos etapas: de diseño y de formulación. La etapa de diseño ha culminado y, como resultado, se cuenta con un diagnóstico de la situación del LA en el país, el problema público, sus causas (16 causas: 4 primarias y 12 secundarias) y tres efectos que han sido desarrollados en el primer entregable; asimismo, se cuenta con la situación futura deseada al 2030 y 15 alternativas de solución al problema, las cuales se encuentran identificadas en el segundo entregable de la Política Nacional.

Precisó que entre las alternativas se han planteado medidas para: i) fortalecer la prevención del LA por parte de los sujetos obligados (SO), ii) reforzar la capacidad de investigación y sanción del LA, y iii) mejorar la articulación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil; y, que a lo largo de todo el proceso se ha contado con la participación activa de los actores del Sistema Nacional contra el LA (23 instituciones) en los diversos talleres realizados, como también mediante la información brindada por ellos.

El **Presidente de la CONTRALAFT** agradeció la información brindada por el **señor Chiroque Ruiz**. A continuación, el **Viceministro Quispe De Los Santos**, saludó la reciente aprobación de la Ley N° 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia; y, en especial, resaltó, que a partir de su entrada en vigencia el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) podrá supervisar a este sector en materia de prevención LA/FT, lo cual suma a los objetivos que tenemos en esta Comisión.

Por lo señalado, cedió el uso de la palabra a la **señora Claudia Mansen Arrieta**, representante del MINCETUR, quien brindó detalles sobre el particular.

Al respecto, la señora **Mansen Arrieta** explicó el contenido de la ley, publicada en julio de este año, precisando que requiere de un reglamento para que sea aplicada. Seguidamente, procedió a detallar la competencia del MINCETUR en relación a la ley, la situación actual de la actividad que se regula, la finalidad de la ley; y, señaló que esta norma evitaría que la actividad sea empleada para comisión de delitos de LA/FT, fraudes, delitos informáticos y cualquier otro propósito ilícito. Finalmente, explicó las definiciones de juegos a distancia utilizados en internet; las apuestas deportivas a distancia; las autorizaciones que se requieren; el medio de pago; y el impuesto detallado en la ley.

El **Presidente de la CONTRALAFT** agradeció la presentación efectuada por la representante del MINCETUR. Acto seguido, resaltó que recientemente se ha realizado una Encuesta de Percepción al sistema financiero y de seguros sobre la Ley N° 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado Peruano en casos de corrupción y delitos conexos, elaborada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En ese contexto, hizo uso de la palabra el **señor Cristian Ubia Alzamora**, presidente de la Comisión Multisectorial de la Aplicación del Reglamento de la Ley N° 30737, adscrita al MEF, quien explicó los resultados de la misma.

El señor **Ubia Alzamora**, señaló en primer lugar que el estudio se realiza todos los meses de julio o durante el segundo trimestre del año para medir la percepción sobre la aplicación de la norma, que tiene como objetivo el pago de la reparación civil en caso de corrupción y está dirigida a personas jurídicas. La finalidad de la encuesta es evaluar los avances e impacto de la Ley mediante un cuestionario digital y canalizado a través de la SBS. En la encuesta participaron 40 empresas del sistema financiero y 17 aseguradoras. Entre los principales resultados se tienen los siguientes:



Firma
Digital

Firmado digitalmente por: TARAZONA
MATOS Kelly FAU 20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.11.2022 17:57:05 -05:00



- En el Sistema Financiero, el 12% considera que el LA en el sector construcción ha aumentado considerablemente y que ha disminuido 10%; mientras que, en el Sistema de Seguros, el 59% considera que el LA en el sector construcción ha aumentado, y que ha disminuido en 6%.
- En el Sistema Financiero, el 17% cree que el LA en la economía ha aumentado considerablemente, y que ha disminuido en 5%; mientras que, en el Sistema de Seguros, el 65% cree que el LA en la economía ha aumentado considerablemente, y que se ha mantenido en 35%.
- En el sistema Financiero, el 85% reporta conocer la Ley N° 30737 y su Reglamento; mientras que en el Sistema de Seguros el 100% reporta conocer la Ley N° 30737 y su Reglamento.
- En el Sistema Financiero, el 62% cree que la Ley N° 30737 coadyuva a mitigar los efectos de la corrupción y/o LA en el sector construcción y en la economía en porcentaje de 64%; mientras en el Sistema de Seguros, el 65% creen que la Ley N° 30737 coadyuva a mitigar los efectos de la corrupción y/o LA, en la economía en un 59%.
- Finalmente, en el Sistema Financiero, el 88% afirma aplicar protocolos internos, 53% haber incrementado las exigencias para la prestación de servicios; mientras en el Sistema de Seguros, el 71% aplica protocolos internos, y 47% incrementa las exigencias para la prestación de servicios frente a la sospecha de actos de corrupción y/o LA.

El **Presidente de la CONTRALAFT** agradeció lo informado por el señor **Ubía Alzamora**.

Como último punto del orden del día, el **Viceministro Quispe De Los Santos**, cedió el uso de la palabra a la **señora Katia Pasco Arróspide**, de la Secretaría Técnica de la CONTRALAFT, quien expuso la iniciativa de creación de un nuevo Equipo de Trabajo en esta Comisión.

La señora **Pasco Arróspide** explicó los requisitos establecidos por el Reglamento Interno de la Comisión, para crear un nuevo Equipo de Trabajo. Luego de ello, propuso la creación del Equipo de Trabajo 7 “Supervisión LA/FT”, a fin de que se cuente con un espacio de coordinación e intercambio de experiencias entre los Supervisores en materia de Prevención de LA/FT. Precisó que la propuesta tiene como referencia la experiencia del Paraguay, donde existe un Consejo de Supervisores.

La señora **Pasco Arrospide** resaltó que la SBS, SMV, MINCETUR, MTC y APCI expresaron la conformidad a la creación del citado equipo de trabajo y se ha propuesto como entidad coordinadora a la SBS a través de la UIF, durante una reunión de coordinación previa realizada en el presente mes.

El **Viceministro Quispe De Los Santos** agradeció la presentación realizada por la señora **Pasco Arrospide** e invitó a cada uno de los Coordinadores de los Equipos de Trabajo a informar las acciones relevantes que se han realizado en materia de lucha contra el LA, FT o FPDAM

En este acto, solicitó el uso de la palabra el señor **Alfredo Trillo Delfín**, coordinador del Equipo de Trabajo N° 2 “Capacitación” e informó que se viene trabajando en el diseño de la “Semana de Prevención del Lavado de Activos 2022”, la cual es impulsada por la UIF y se realizará la última semana del mes de octubre del presente año. Este evento estará compuesto por diversos webinars y conversatorios, a los cuales también estarán invitados los miembros e invitados de la CONTRALAFT.

A continuación, solicitó el uso de la palabra el señor **Beyker Chamorro**, coordinador del Equipo de Trabajo N° 6 “Extinción de Dominio”, quien informó que en los últimos tres meses han realizado ocho sesiones de





trabajo donde participan diversas instituciones (SBS-UIF, MP, Procuraduría General del Estado, Procuradurías Públicas Especializadas en LA, Tráfico Ilícito de Drogas y Terrorismo, DIRILA – PNP, MINITER, PJ, PRONABI) y que se ha concluido con la formulación consensuada de cinco protocolos. Precisó que otros cinco se encuentran en proceso de validación, los cuales se prevé que sean validados en los siguientes meses del año.

El **Presidente de la CONTRALAFT, Quispe De Los Santos**, agradeció y resaltó la información brindada por los participantes e invitó a cada uno de los miembros a informar cualquier tema de importancia para esta Comisión.

En ese acto, solicitó el uso de la palabra la **señora Verónica Boza Santaolalla, Intendente del Departamento de Análisis Estratégico** de la UIF, quien sostuvo que hace unas semanas se dio inicio a la primera Evaluación Nacional de Riesgo (ENR) de Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Añadió que se han evidenciado mejores prácticas en el trabajo de las ENR de forma separada a la de LA, la cual se elaboró el año anterior con apoyo de los miembros de CONTRALAFT y de GIZ.

Asimismo, la señora **Boza Santaolalla** expresó que ya cuentan con un consultor para la realización de esta ENR, el señor Javier Martínez, quien tiene amplia experiencia en la aplicación de Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y ha trabajado en el Grupo de Terrorismo al interior del mismo organismo. Agregó que en los siguientes días se enviará una comunicación formal a los miembros de la Comisión con la finalidad que participen del proceso, así como también la solicitud del nombramiento de los responsables para el apoyo durante todo este proceso.

Culminados los puntos de agenda, el **Viceministro Quispe De Los Santos** sometió a votación la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

En atención a lo expuesto, los miembros de la CONTRALAFT adoptaron por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo N° 007-2022- CONTRALAFT:** *“Continuar participando en las reuniones y talleres de trabajo que se desarrollen en el marco de la etapa de formulación de la Política Nacional contra el LA, conforme a la metodología del CEPLAN”.*
- **Acuerdo N° 008-2022- CONTRALAFT:** *“Crear el Equipo de Trabajo 7: Supervisión en materia de prevención del LA/FT, bajo la coordinación de la SBS, a través de la UIF”.*
- **Acuerdo N° 009-2022- CONTRALAFT:** *“Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados”.*

Siendo las 11:08 horas se dio por culminada la sesión y se levantó la misma.





Jimmy Marcos Quispe De Los Santos
Presidente
Comisión Ejecutiva Multisectorial de Lucha contra
el Lavado de Activos y el Financiamiento del
Terrorismo

Fernanda García – Yrigoyen Maurtua
Representante
Vicepresidente y Secretario Técnico
Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de
Activos y el Financiamiento del Terrorismo.
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP



Firma
Digital

Firmado digitalmente por TARAZONA
MATOS Kelly FAU 20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.11.2022 17:57:35 -05:00

Kelly Tarazona Matos
Representante
Ministerio Público

Coronel (PNP) Anderson Reyes Ugarte
Representante
Policía Nacional del Perú (PNP)

Sara Pantoja Rivera
Representante
Superintendencia Nacional de los Registros
Públicos (SUNARP)

John John Alarcón Herrera
Representante
Superintendencia Nacional de Aduanas
y Administración Tributaria (SUNAT)



**CONTRA
LAFT** Comisión Ejecutiva Multisectorial
contra el Lavado de Activos y
el Financiamiento del Terrorismo



Firmado digitalmente por MANSEN
ARRIETA Claudia Antoinette FAU
20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2022/12/06 09:52:08-0500

Claudia A. Mansen Arrieta
Representante
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
(MINCETUR)

Antony Martinez Trelles
Representante
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida
sin Drogas (DEVIDA)



Firmado Digitalmente
por: LINARES VASQUEZ
Maria Rosa Rosa FAU
20131016396 hard
Fecha: 2022.12.07
19:17:55 COT
Motivo: Acta
Ubicación: Miraflores

Juan Mondoñedo Espinoza
Representante
Ministerio de Transportes y
Comunicaciones (MTC)

María Linares Vásquez
Representante
Superintendencia de Valores
(SMV)

Firmado digitalmente por:
CASTAGNE SAAVEDRA Carlos
Alberto FAU 20504915523 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/12/2022 09:39:09-0500

Carlos Castagne
Representante
Agencia Peruana de Cooperación
Internacional (APCI)

Oscar Orcón Hinojosa
Representante
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)